

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

ANO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 1 peseta, 50 centimos.—En Provincias, un trimestre, 6 pesetas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnación, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

NÚM. 501.

## LA OCASION.

Las naciones, lo mismo que los individuos, tienen en su vida momentos solemnes, críticos, de los que depende su porvenir, y que no vuelven a reproducirse en el período de su larga existencia. Si por imprevisión ó descuido se malogra esta oportunidad dichosa y providencial, larga cadena de conflictos y desgracias sustituye á las bienandanzas que de un raro y feliz concurso de circunstancias favorables podían prometerse.

Uno de estos momentos solemnes es el que está actualmente España atravesando en su vida política. Desde principios de este siglo verifica nuestra patria la evolución, ó la crisis que otras naciones han realizado y vencido en épocas anteriores. Los dos principios que luchan en Europa desde el comienzo de la edad moderna, han empezado á librar combate entre nosotros, cuando Inglaterra habia constituido sobre las sólidas bases del derecho moderno su brillante porvenir, cuando Alemania, Suiza, y muchos pueblos del Norte, habian roto los viejos moldes de una civilización caduca, siendo nosotros, podemos decir, los últimos llegados al círculo de la nueva civilización.

Nuestra historia en este siglo no es mas que la sucesión dolorosa de etapas, que hemos ido pasando para constituirnos en nación libre é independiente. Pero han sido tan desfavorables las circunstancias que nos han rodeado, tan considerables los obstáculos atravesados en nuestro camino, que hemos llegado al último cuarto del presente siglo sin que hubiera podido definitivamente asegurarse por cuál de los dos principios beligerantes se decidiría la victoria, si la suerte no hubiese deparado á nuestra patria el medio indispensable, el factor decisivo que inclina hácia el lado favorable de la libertad y el derecho la balanza de nuestros destinos.

Un rey verdaderamente constitucional, un joven augusto príncipe, que rompiendo con las tradiciones de nación y de raza, siente en su pecho la vocación de las mas nobles empresas, ha venido á facilitar á España la solución de los históricos conflictos, á allanar el camino del progreso y de las grandes transformaciones, que era imposible realizar sin su trascendental y decisivo concurso. Lo que hubiera podido ser el mas invencible obstáculo, se ha convertido en el mas poderoso agente de nuestra reconstitución política y social.

Los partidos, por su parte, han experimentado una tregua en los inveterados odios con que se despedazaban mutuamente. Desde los campos fronterizos de la reacción hasta los que rayan en la institución republicana, se ha oído la voz de paz, concordia y conciliación. Los beligerantes han depuesto momentáneamente las armas y aguardan solo la consigna para darse el fraternal abrazo y confundirse en un solo ejército, en una sola familia, que unida y compacta luche por los mas sagrados ideales con sus eternos é implacables adversarios.

La ocasion es solemne; crítico y decisivo el momento histórico que atravesamos. Si se rompe la conciliación y se desoye la voz de la prudencia, volverán los fragmentarios y litigiosos partidos incapaces de hacer nada estable ni definitivo, continuaremos presentando el espectáculo de algunas repúblicas americanas en interminable lucha, ó mas bien el de la antigua Bizancio, despedazándose á la vista de sus triunfantes invasores. Habremos malogrado la ocasion única, sorprendente, increíble de un rey tradicional que ha sabido comprender su época y hacerse adorar de sus súbditos, de unos partidos que

han llegado á deponer las armas y concertarse para la paz, rompiendo crónicas tradiciones de egoísmo é intransigencia; de realizar el ideal monárquico-democrático, para el cual nos ha formado la naturaleza y preparado la historia, volviendo á caer en la vergüenza de pequeñas é impotentes banderías y en el raquitismo político que nos mantiene aun fuera del círculo de las grandes nacionalidades.

Si esta deplorable situación llegara, podría decir el trono ante el mundo y ante la historia: *de tamañas descenturas el responsable no fui yo.*

## LA LIBERTAD CIENTÍFICA.

Aunque toda la prensa ha tributado elogios á la circular del señor ministro de Fomento, ha habido algunos periódicos que han encontrado oscuro ó vago, y aun susceptible de diversas interpretaciones, el párrafo relativo á la libertad científica.

Creemos, sin ofender á nuestros apreciables colegas, que hay en la manifestación de esta duda una susceptibilidad exagerada, por cuanto las ideas del señor marqués de Sardoal están expresadas con una claridad perfecta, que no puede ocasionar diversas interpretaciones.

La libertad científica no tiene, ni debe tener, limite alguno. La ciencia, ya como constituida, en la que forma el caudal de la enseñanza, ya como constituyente en todas sus investigaciones, es completamente independiente de toda religión. No hay una ciencia católica, ni una ciencia mahometana; como no hay una teología atomística, ni una teología eléctrica ó magnética.

La ciencia vive en una region perfectamente distinta de la teología; pasa al lado de los dogmas que constituyen el arca santa de las religiones sin tocarlos, como pasa al lado de las conciencias sin intervenir en sus hechos.

Esta perfecta libertad, que no ofende ni hiere más que á lo que puede temer el rigor del procedimiento científico, es la que el señor marqués de Sardoal establece en su circular.

Hubo una época, es cierto, en que la ignorancia de los tiempos, y tal vez una necesidad salvadora, buscó el criterio científico en la teología. Pero el progreso humano, ó por mejor decir, el progreso social, ha hecho conocer que aquel error de otros siglos prohibía el adelantamiento científico, al mismo tiempo que exponía la religión á duros ataques y á condenaciones como la de Galileo, que eran la superposición de la ignorancia científica sobre el dogma religioso. Y hoy por fortuna aun los creyentes mas sinceros y profundos admiten que el catolicismo, religion del alma y de la conciencia, no resuelve ninguna cuestion científica, sino que, por el contrario, su grandiosidad consiste en dejarlas perfectamente libres.

Era, sin embargo, preciso hacer esta declaración desde el poder, como la ha hecho el señor marqués de Sardoal, en un país, que no teniendo desgraciadamente ciencia propia por causas de todos conocidas, vive aun en su mayoría en un estado tal, que no examina ni discute los descubrimientos de la ciencia con el criterio científico, sino con el criterio teológico; en un país que no ha estudiado los descubrimientos del microscopio ni las transformaciones de la materia como observaciones de la ciencia, sino que los ha elogiado ó condenado como cuestiones religiosas, lo que no se ha hecho en ninguna nacion de Europa por los hombres científicos.

El señor ministro de Fomento desea inculcar la idea de que la ciencia es ciencia,

sin que para vivir tenga que vestirse hábito religioso, y que la religion es religion, sin que para satisfacer las necesidades del alma tenga que temer los teoremas de la ciencia, lo cual daría pobre idea de su sublime mision.

Vamos á otro punto.

Desde que por primera vez se proclamaron en España la libertad científica y la de enseñanza, hallaron gran obstáculo en el falso concepto que de ellas se formó, y en la mala fe con que muchos, aun dentro del profesorado, las entendieron. Hubo quien dijo, y tuvo muchos prosélitos, que estas libertades eran la ruptura de toda disciplina, la independencia absoluta del alumno respecto del profesor y del profesor respecto de la superioridad; que eran la facilidad en los exámenes y las carreras improvisadas.

El señor marqués de Sardoal entiende todo lo contrario; cree que á la libertad científica y de enseñanza debe acompañar un rigor inusitado en los exámenes y grados. Dada solo, como existe en España, la ciencia constituida, no se ha de preguntar á nadie de dónde viene, ni á dónde vá, ni por quién ha estudiado, ni cuál es su credo político ó religioso, sino que demuestre saber con profundidad lo que constituye la materia del examen.

A esto debe agregarse una disciplina rigurosa, sin la cual no puede concebirse la existencia de ningún establecimiento público; porque el gobierno no tiene menos derecho para establecerla que cualquier jefe de un establecimiento particular. Disciplina que, sin poner el menor obstáculo al profesor para que enseñe con arreglo á su conciencia, sin cohibir en lo mas mínimo la libertad del maestro, obligue á todos á cumplir con su deber, imponiendo al mismo tiempo que estrechas obligaciones al alumno, severos preceptos al catedrático, para que diga antes de empezar el curso el plan que se propone seguir y no se aparte de él, explicando toda la asignatura y dando así ejemplo al alumno; única manera de que exista en los establecimientos de enseñanza el orden necesario para que ofrezca satisfactorios resultados.

Tales, á nuestro entender, la explicación que debe darse al pensamiento del señor marqués de Sardoal.

## LA PRIMERA ENSEÑANZA.

REFORMAS.

Ofrecíamos en nuestro número de hace tres dias ocuparnos de las importantes indicaciones que sobre la necesidad de reformar la ley de primera enseñanza contiene el notable artículo publicado en *El Clamor del Magisterio* (de Barcelona), autorizado por nuestro distinguido amigo y corresponsal D. J. F. Gascon.

Hé aqui lo más interesante que dice el artículo referente al particular:

«¿Qué hace falta, pues, para que la primera enseñanza en nuestro país alcance el rango que le pertenece? Una ley de primera enseñanza en armonía con las necesidades de la época, y en la que sea una verdad la clave de la educación popular de que la *enseñanza debe ser gratuita y obligatoria.*»

Nadie desconoce esta suprema necesidad. Cuando se estudia de cerca el espíritu de la época; cuando observamos que todos se preocupan más por el porvenir de la primera enseñanza que de las cuestiones vitales de la política; cuando observamos que, debido á este movimiento de la opinion ilustrada del país, nuestras costumbres político-sociales se van reformando, nuestras esperanzas por el mejoramiento de la misma toman cuerpo y forma, llegando hasta enorgullecernos.

Y es que la razon humana y el espíritu público se han elevado en nuestros dias á una altura que no les habia sido dado alcanzar en época alguna.

Y es que en la actualidad existe una apreciación singular sobre las funciones del magisterio público.

Y es que esta apreciación la tienen todos aquellos que comprenden que el organismo de las sociedades modernas es la instrucción primaria, que en su completo desarrollo hace á los pueblos libres, grandes y poderosos.

Y esta idea que bulle en el cerebro de la actual generación, circula sin cesar, á semejanza de una nube cargada de agua que riega y fertiliza nuestros campos. Así la idea bienhechora de la humanidad de difundir la educación primaria, fecundiza la inteligencia humana llevando á todos infinidad de bienes, sólo apreciables por los que los reciben.»

«Urge, sin embargo, llevar á la práctica algunas reformas que se dejan sentir en la parte administrativa de la primera enseñanza. La reorganización de las juntas locales y provinciales, la de los tribunales de oposicion á escuelas y programas de las mismas, la de la inspección y escuelas normales, son reformas de carácter urgentísimo que exigen una cabal modificación en su actual manera de ser. Y no hablamos de la mejora de sueldos de los maestros, ni de los locales-escuelas, ni de la creación de escuelas de artes y oficios y museos pedagógicos en las capitales de provincia, ni de los derechos pasivos de los maestros, ni del material de escuelas, ni de tantas otras reformas que importa introducir paulatinamente en la organización de la primera enseñanza, pues sería interminable la tarea que nos hemos impuesto.»

Una de las mejoras que debe acometer el actual ministro es la que dejó en cartera el Sr. Gamazo para reformar el Consejo de Instrucción pública, dando entrada en aquel alto cuerpo consultivo á dos maestros de primera enseñanza: uno de ellos director de escuela normal en representación de los establecimientos de esta clase, y otro maestro de escuela pública, para cuyas representaciones buscaría el ministro aptitudes especiales, no especialistas en el arte de Maquiavelo. Creemos que el procer ilustre que se halla al frente del ministerio de Fomento satisfará en breve plazo estas perentorias necesidades de la educación primaria, porque solo por ella se mejoran las condiciones de los pueblos, *solo por la ciencia se perfeccionan y pueden cumplir su destino.*»

## Ecos políticos.

La falta de espacio nos ha impedido dar cuenta oportunamente del espléndido banquete con que los expositores del certamen minero obsequiaron en la noche del miércoles al elemento oficial, al jurado y á la comision organizadora.

Fuera ya de lugar la reseña del banquete, servido por Lhardy en el salon del Conservatorio, nos limitaremos á decir que brindaron elocuentemente los señores Aveilla, cónsul de Suecia, Fernandez y Gonzalez, Fernandez de Castro, Acuña, Lacial, Pütz, Lallave, Martin Lunas, Bosch, Puerta, Clavarrí, Mesa y Galdo.

Resumió los brindis el señor ministro de Fomento, pronunciando un discurso brillante por su forma atilada y castiza y notabilísimo por la elevación de los conceptos que encerraba, mereciendo ser interrumpido varias veces por los aplausos de los comensales y felicitado calorosamente al terminar por todos éstos.

Merecen nuestra aprobacion y nuestros elogios la patriótica conducta y espíritu conciliador de nuestro estimado colega y correligionario *El Independiente*, de Linares. Dividida en aquella importante poblacion la gran familia democrática-monárquica, ha proclamado *El Independiente* la bandera de union y conciliación como única y salvadora enseña de formar un partido local fuerte y poderoso.

Siga el colega en su noble apostolado, y cuente con las simpatías y la cooperación modesta de *EL ECO NACIONAL*.

Está visto: *El Imparcial* no se quiere convencer y es por tanto inútil toda polémica.

Creemos haber demostrado la razón sobrada que ha tenido el señor ministro de Fomento para suspender la reforma del Sr. Gamazo; es más, entendemos que el colega se ha desentendido por completo de nuestros argumentos.

Por esto, concluiremos repitiendo sus frases de ayer:

«Pero terminemos. No es necesaria tanta discusión. Guarde cada cual su criterio.»

**De La Discusión:**

«La Integridad comienza con las siguientes frases en un artículo que titula «De mal en peor.»

«Entre los muchos servicios que han quedado en un completo abandono desde que el partido fusionista ocupó el poder para desgracia del país, ninguno que lo haya sido tanto, a pesar de su importancia, que la marina y cuanto con ella tiene relación.»

No hay que decir cómo tratará en el resto del artículo al vicealmirante señor Velázquez, al antiguo comandante de la «Resolución.»

«Pobre marina, entre qué manos te encuentras!»

Así acaba el diario conservador. La verdad es que desde los conservadores a los izquierdistas la pobre marina ha ido de Herodes a Pilatos, como Jesús, con la diferencia de que ha pasado antes la calle de la Amargura.»

Esta calle de la Amargura, que es en donde más sufrió Jesús, y por consiguiente donde ha sufrido más la marina, es indudablemente la época en que mandaban los amigos de *La Discusión*.

A no ser que crea el colega que en Cartagena se hizo algo en bien de la marina.

**Copiamos de El Liberal:**

«El *Diario de Avisos de Zaragoza* ha publicado una carta, firmada por M., en que se barajan los nombres del señor ministro de Fomento, del Sr. Riaño y de *El Liberal*, con completo desconocimiento de la verdad y de los más vulgares rudimentos de la discreción.

No sabemos quién es M., ni cómo un periódico que pasa por serio y bien informado, admite en sus columnas esos memoriales del descrédito...

Si no es M. uno de aquellos acarreadores de noticias, que así van a buscarlas entre los marmitones de las cocinas de palacio, como a verterlas en el montón de donde entresaca las menos imbéciles *La Correspondencia*; si no es M. uno de aquellos corre-ve y diles que son al verdadero periodista lo que el picapedrero a Praxiteles ó Fidias; si no es M. uno de aquellos zurupetos del *reportage* que hoy aderezan una sarta de injurias contra un ministro de un oscuro periódico, de las Batuecas, sin perjuicio de ayudarle a ponerse el gaban al otro día, mendigando la limosna de una sonrisa; si no es M. uno de aquellos voceros que un tiempo vitoreaban a la república federal y hoy corren por las calles al estribo del caballo de D. Alfonso XII; si no es M. nada de esto, ¡por Dios, que las apariencias engañan y confunden!»

*La Correspondencia* inserta en sus columnas la siguiente rectificación, que nos ha hecho recordar aquello de «peor es el remedio que la enfermedad.»

«El corresponsal M. del *Diario de Avisos de Zaragoza* nos manifiesta que la aseveración de que *El Liberal* pasa por órgano del señor ministro de Fomento la ha oído en varios círculos, aunque personalmente no tenga pruebas para asegurarla, ni aun la crea, dada la independencia de aquel periódico. Pero lo que considera gratuito es la extraña réplica de *El Liberal*, de cuya buena fe espera una rectificación satisfactoria.»

Sin poner en duda, ni mucho menos, la buena fe del apreciable colega democrático, se nos figura que el corresponsal M. debe esperar sentado la rectificación.

Sufra el Sr. M. el varapalo, con la mansedumbre de que le dá ejemplo *La Correspondencia*.

*El Progreso* consagra un largo y bien escrito artículo a contestar al de *El Imparcial*, titulado «Los obstáculos del señor marqués de Sardoal.»

Con algo menos se hubiera convencido cualquiera que no se encontrara dispuesto a no convencerse.

Pero *El Imparcial* es de los que no se convencer nunca ó se convencer con suma facilidad.

Debemos decir al anónimo corresponsal de *La Crónica de Cataluña*, que *El Imparcial* se encuentra completamente solo en su campaña contra el señor ministro de Fomento: ningún periódico de Madrid secunda su actitud.

¿Sabe por qué el corresponsal de las tres estrellas? Porque la prensa tiene muy buen instinto y no la hace falta, para rechazar ciertas actitudes, conocer determinados secretos.

Basta a nuestros colegas ver que *El Imparcial* prosigue sin razón alguna su tarea poco envidiable, para comprender que acaso se trata simplemente de hacer blanco de determinados rencores, a quien en modo alguno puede ser responsable de actos de nuestra exclusiva iniciativa.

Nuestro apreciable correligionario *El Norte*, en un importante artículo que publicó en su último número, hace las siguientes declaraciones:

«La reforma constitucional ha sido la bandera de la democracia monárquica, como después ha sido de la izquierda: sobre los términos podrá discutirse, sobre el fondo no cabe discusión. El sufragio universal ha sido después el punto de agrupación y la base sobre la cual se ha reunido la situación actual, y el Sr. Moret lo sabe perfectamente.

Si alguna de estas cosas no pudiera llevarse a cabo por unas ó otras razones, que serían siempre razones de índole política, y de las que en la vida pública ocurren, el señor ministro de la Gobernación sabe cual es su línea de conducta: retirarse del puesto que ocupa. En él estará con su bandera, que es su fuerza; si esta bandera no puede continuar tremolándola al viento el que la sostiene, se retirará con ella.»

Estamos de acuerdo con *El Norte*, salvo una pequeña diferencia, y es que nosotros entendemos que esos dos principios están obligados a llevarlos a la práctica todos los hombres de la actual situación.

A *El Constitucional* le han hecho decir sus cajistas, sin duda alguna, lo siguiente:

«Sentimos verdaderamente que nuestro colega *El Progreso* incurra también en la vulgaridad de aparentar creer que las disposiciones administrativas del Sr. Gamazo dejan algo que desear.

Que dislates semejantes los diga *El Eco Nacional*, pase, por aquello de *aliquando bonus dormital* etc.; pero que el experto y batallador *Progreso* incurra en los mismos errores, no lo comprendemos.»

Atribuimos la confección de este suelto a los cajistas, porque no es posible que un colega tan culto y tan ilustrado como *El Constitucional* haya escrito eso algunas líneas antes del suelto en que se queja de las formas que con él guardamos.

A no ser que el colega se crea dispensado de tener las deferencias que exige a los demás.

Para satisfacción de nuestros lectores debemos participarles que fué una vil calumnia la dimisión de su plaza de consejero de Estado hecha por el señor Fabié, de que se ocuparon los periódicos.

Dicho señor continúa en su puesto de consejero y en el de corresponsal A. de *El Diario de Barcelona*, disparando bala rasa contra el gobierno de la conciliación.

El Sr. Fabié ha resuelto el problema de los contradictorios, siendo ministerial y anti-ministerial.

Para algo había traducido a Hegel.

Ha sido nombrado jefe de administración de tercera clase del ministerio de Fomento con destino a la jefatura del negociado central, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Felipe Picatoste, que hoy quedará hecho cargo de aquella oficina.

El nombramiento del Sr. Picatoste ha sido acertadísimo y recibido con generales muestras de aprobación.

Ha llegado a esta corte con objeto de ofrecer sus respetos y felicitar al excelentísimo señor marqués de Sardoal, el señor D. Julian Pagan, presidente del círculo democrático-monárquico de Murcia y vicepresidente del comité del mismo partido.

S. M. el rey se encuentra molestado por una neuralgia en el hombro derecho, efecto de un enfriamiento. Es probable que continúe hoy en cama por prescripción facultativa y por este motivo se ha aplazado el Consejo que debía celebrarse bajo su presidencia.

Son completamente gratuitas y carecen de fundamento en absoluto las intencionadas reticencias de *La Epoca* respecto a la actitud del Sr. Alonso Martínez en el real Consejo de Instrucción pública, con motivo de la discusión de las reformas sometidas

al dictamen de dicha corporación por el excelentísimo señor ministro de Fomento. La conducta del Sr. Alonso Martínez no ha podido ser más digna ni más imparcial ni más correcta y tenemos una satisfacción en reconocerlo y en declararlo así.

Por otra parte, debemos consignar que la índole de aquellas reformas permitía al señor marqués de Sardoal establecerlas por medio de un real decreto sin el dictamen del referido Consejo, a cuyo doctísimo cuerpo ha querido, sin embargo, tributar esas consideraciones.

**Dice El Diario Español:**

«Más que difícil, imposible parece en el estado a que han llegado las cosas, que la conciliación pueda llegar a dichoso término. Y si hemos de ser justos no podemos ocultar que la mayor culpa será de los sagastinos, puesto que ellos son los que se niegan a aceptar la base de la conciliación.»

Tranquílcese *El Diario*. Cuatro discolos no pueden ostentar la representación de todos los sagastinos, que en su inmensa mayoría aceptan la base. De sabios es mudar de consejos y esos discolos al fin y al cabo dejarán de serlo cuando se convengan de que con ellos ó sin ellos se hará la conciliación.

**Leemos en El Cronista:**

«Y dice un periódico ministerial en un raptó de lamentable franqueza:

«*La Discusión* cree que con el sufragio universal se va a la república. Y esto es verdad en un país republicano, no en España.»

De todos modos resulta que en otros países, según el colega, el sufragio universal es el puente para la república.

Por donde pensamos bien cuando decimos que la izquierda está jugando con fuego.

Afortunadamente tenemos listas las bombas.»

Precaución inútil y repetiremos lo mismo que hemos dicho.

Porque hemos convenido que España no es un país republicano.

Pero si el colega cree lo contrario... ¿Qué talento tienen estos conservadores!

*El Día* inserta un artículo de historia contemporánea, que intitula «Historias antiguas», en el cual juegan el principal papel el Sr. Sagasta y el Sr. Zorrilla. El argumento es la ruptura entre los dos prohombres, y el desenlace es la caída de Amadeo I.

La intención, como se vé, es de un toro de Veragua, y sin negar por completo la oportunidad de la cita, recordaremos al colega el adagio *non bis in idem*.

Puesto que *El Día* ha señalado las semejanzas, le explicaremos otro día las diferencias.

Nos escriben de Murcia que los fusionistas de aquella diputación provincial han imaginado un procelimiento para burlar la vigente ley en provecho propio y en perjuicio de los derechos que aquella reconoce a todos los diputados.

Se trata de permutar sus respectivos cargos el presidente de la diputación don José Esteve y el vicepresidente de la comisión D. Ezequiel Revenga, para lo cual el primero hará renuncia de la presidencia y ocupará el puesto del segundo a quien corresponde dejarlo por llevar en su desempeño el tiempo reglamentario.

Lo que se intenta, si es como nos lo refieren, constituye una ilegalidad.

Bueno que D. José Esteve haga renuncia del cargo de la presidencia a pesar de ser obligatorio por dos años, y bueno que en su reemplazo sea elegido el Sr. Revenga, pero en manera ninguna puede ser designado el Sr. Esteve para ocupar ahora un puesto en la permanente que corresponde por la vacante del Sr. Revenga al señor Lison, según el sorteo que se celebró con arreglo a lo prevenido en la ley.

Si tal atentado se cometiese aconsejamos a nuestros amigos que protesten la ilegalidad de semejante acuerdo y acudan en recurso de queja ante el señor ministro de la Gobernación.

**Dice El Día:**

«Por el órgano del ministro de la Gobernación, *El Norte*, sabemos que el compromiso del actual ministerio con el rey y el país no se concreta al planteamiento del sufragio universal y a la revisión constitucional. Abraza un plan entero de reforma social y política, social preferentemente.

Los diarios de la fusión decían que se ig-

noraban los compromisos adquiridos por el gobierno, y que por esta circunstancia esperaban declaraciones autorizadas para exponer su opinión acerca de los extremos en que podría cimentarse la conciliación.

Nos parece que son autorizadas las palabras de *El Norte*, y que ya nadie dudará de que el gobierno está comprometido a plantear el sufragio universal, teniendo esta reforma el alcance indicado en el programa leído por el señor duque de la Torre en la alta Cámara.»

Y en otro lugar escribe el mismo periódico:

«*El Liberal* ha oído asegurar a diputados íntimos del Sr. Posada Herrera, que éste ha declarado sin rodeos, contestando a ciertas preguntas que, en efecto, aceptó el programa de la izquierda en toda su integridad, y el sufragio universal conforme a la ley de 1870. El programa es el que leyó el duque de la Torre en el Senado.»

**En la dirección de Comunicaciones.**

Galantemente invitados por el señor Rey, se reunieron el miércoles por la noche en su despacho los representantes de la prensa madrileña.

El señor ministro de la Gobernación—que presidió la reunión—después de agradecer a la prensa su presencia, explanó las reformas que en calidad de *avanzadas*, de las muchas que es preciso plantear, tiene preparadas.

El Sr. Moret dijo: Aspiro a merecer el concurso de la prensa para mejorar un servicio que afecta al público y a Vds.; yo espero que la prensa ilustrará la opinión, haciendo así realizables las reformas que proyecto; y digo realizables, porque tengo la seguridad de que sin el valioso apoyo de la prensa nada adelantáramos, atendiendo a la índole especial del servicio de comunicaciones.

Dos fueron los proyectos que el señor Moret sometió a la consideración de los representantes de la prensa. Por el primero se propone que la correspondencia se reparta en Madrid con gran rapidez, entregándola los carteros en las porterías para que los porteros la repartan a los vecinos.

En la aplicación de esta reforma hay que proceder con una gran prudencia si se desea evitar los abusos. Al encargado de repartir la correspondencia hay que exigirle una gran responsabilidad que puede probarse y hacerse efectiva en cada momento, y si se entrega a los porteros el correo sin ningún género de garantías las cartas llegarán ó no a su destino, máxime cuando suprimida la entrega de los cinco céntimos, el encargado de entregarlas no tiene ningún estímulo para prestar este servicio.

Para evitar en lo posible los abusos, nosotros proponemos al Sr. Moret que se entreguen a los porteros unos recibos impresos, que deberán dar a los carteros al hacerles la entrega de la correspondencia, lo cual no dificultaría gran cosa el reparto, porque en esos recibos no tendrían que llenar más que el número de las cartas entregadas y la fecha de la entrega.

La otra reforma es de mayor importancia: tiene por objeto dar una gran extensión a la red telegráfica de España, y a este fin se faculta a los ayuntamientos que lo deseen para establecer estaciones telegráficas, a condición de que faciliten los postes necesarios y el local que habrá de ser la escuela, siempre que esto sea posible. El Estado dará los aparatos y los hilos y cederá a favor de los ayuntamientos el importe de los telegramas que tengan su origen en la localidad, a cambio del producto que percibirá íntegro de los que sean dirigidos a la misma.

Este servicio se confiará a los maestros, auxiliados por sus mujeres, hermanas ó hijos, aumentándoles desde luego el sueldo que hoy disfrutan.

Felicitemos al Sr. Moret por esta última reforma que tiene grandísima importancia, cualquiera que sea el aspecto bajo que se la considere.

Los periodistas fueron obsequiados espléndidamente con un exquisito *punch* que ofreció el antiguo periodista Segismundo Moret (estas fueron las palabras del señor ministro) sin carácter oficial, a fin de que pudiesen aceptarlo los periodistas de oposición sin escrúpulo alguno.

**Noticias.**

El gobierno de la república de San Salvador ha nombrado cónsul de dicha nación en Madrid al Sr. Pando y Valle.

En La Bisbal el juez de primera instancia detuvo hace pocos días a un suzeto, francés, acusado de falsificación de billetes del Banco de Francia y de otros documentos de crédito. Por las declaraciones del indicado sugeto se ha descubierto una vasta asociación de falsificadores que reside en Francia, con ramificaciones en diversos puntos de España.

A consecuencia de esta prisión el señor gobernador civil de Barcelona ha visitado, acompañado de algunos agentes, una habitación de aquella ciudad, donde se hallaron, después de varias investigaciones, muchos documentos falsificados y moldes grabados para la falsificación. Escondidos en los cuadros de las paredes, entre la estampa y la plancha de madera posterior, metidos en el asiento de las sillas y en otros ingeniosos escondrijos, había credenciales de oficiales del ejército y de otros cargos civiles, billetes de Banco, B. L. M. de ministerios, etc., falsificados algunos de ellos con gran habilidad.

Los labradores de los pueblos de Valencia en que se cultiva el mani ó cacahuet, no recuerdan que en el medio siglo que ha mediado desde que se introdujo esta semilla entre nosotros, haya alcanzado en la época de su recolección precios tan altos como los de este año.

Apenas arrancado y mal enjuto en las eras, comenzó a pagarse á ocho y medio y nueve reales varchilla el moreno ó de fábrica, y estos precios han ido subiendo, á pesar de que aun nos encontramos en la recolección, pagándose ya á diez y medio y once reales.

En la causa por muerte de un carabainero y heridas á otro en las inmediaciones de Villamartin, provincia de Cádiz, ha condenado el consejo de guerra á cadena perpetua á Andrés Rosas y Antonio Armario, y á tres años de presidio á otros cuatro procesados.

Dice un periódico de Castellón: «Las frecuentes correrías del jesuita señor Vicent por las poblaciones importantes de esta provincia, han levantado el espíritu liberal de las mismas, dando ocasión para que valiosos elementos se congreguen enfrente de las ambiciosas pretensiones de los hijos de Loyola, que han tropezado con un muro más fuerte de lo que pudiera esperarse.»

El juzgado de Granollers tuvo que trasladarse el lunes á Castellón para la consecuencia de la muerte de una mujer, víctima de una feroz paliza. Añádese que esta infeliz era tenida por gentes supersticiosas como bruja ó mujer de malas artes, á la cual se atribuía cuanto malo pasaba en la población, que se explicaba claramente. Parece que hay detenidos tres hombres en virtud de este suceso extraño é incalefiable.

El martes se habrá visto en la audiencia de Barcelona un juicio oral sobre un hecho de gran trascendencia para el ejercicio de la carrera del notariado. Se trata de saber, dice un diario barcelonés, si un particular en cuya casa se constituye un notario público para notificarle un requerimiento, tiene el derecho de rechazar la notificación, de desentenderse del notario, casi de echarle de la casa, negándose á reconocerle con el carácter de que está revestido.

Consta al mismo colega, que todos los colegios notariales de España esperan con ansiedad la resolución que recaiga en esta causa, instruida contra D. José Coll á instancias del notario D. Francisco Planas, para saber á qué atenerse en casos análogos.

Han tomado un aspecto nuevo las diligencias que en Sevilla se instruyen por la muerte de dos jóvenes, á consecuencia de haber volcado en el río la lancha en que paseaban. Este desgraciado suceso ocurrió á principios de Setiembre último, y apareció como casual; pero la audiencia ha devuelto la causa al juzgado, por cierto indicio de criminalidad que, al parecer, se vislumbra.

Ha fallecido en Tudela el canónigo prebendado de aquel obispado D. Mariano García Pau.

Parece que el ayuntamiento de Eibar ha acordado subvencionar con un millón de reales á la empresa que primero construya un ferro-carril que toque en aquella villa. Los proyectos de líneas que se encuentran en este caso son tres: el de vía estrecha, destinado á enlazar á Bilbao con Zumárraga; el de vía estrecha de Bilbao á Vitoria, y el de vía normal, destinado á enlazarla con Bilbao, San Sebastián y Francia y con Vitoria á Zumárraga después; pero, entre tanto, no se construye ninguna línea, y tanto aquella importante villa como Oñate, Mondragon y otras varias poblaciones, manifiestan su natural impaciencia.

Ahora se dice que va á fallar el juzgado de Calatayud una causa sobre juegos prohibidos, que se instruyó durante la feria de 1881, en la cual figuran más de 40 procesados, que ocupaban un departamento del café de Nueva-York de aquella ciudad. La causa consta de más de 800 folios.

Dice *La Voz de Coruña*: «Dos meses hace que se inauguró el ferro-carril directo entre esta capital y Madrid y aún no está organizado el servicio de mercancías según corresponde.

En todas las líneas hay trenes directos, personal y material suficiente para que no sufra demoras un servicio tan importante; y los trenes conductores de mercancías sufren largas detenciones en el trayecto.

Los perjuicios que con tan pésimo servicio sufre el comercio y la industria, es inútil demostrarlo, puesto que se halla al alcance de todos.

Tan crítica situación no es posible que continúe por mucho tiempo, sin que el comercio proteste ante quien corresponda, del poco celo que demuestra la empresa de que se trata, en daño del público.

Nos mueve á escribir estas líneas las repetidas quejas que recibimos sobre el particular, esperando que la empresa del Noroeste, en beneficio de sus propios intereses de su crédito, tratará de vencer las dificultades que hoy se tocan, para que el servicio de mercancías se practique con la debida precisión.»

Ya empezaron los estudios del ferro-carril de vía estrecha de Carcagente á enlazar en Buñol con la línea de Cuenca á Valencia, el cual ha de convertir á Carcagente en centro de enlace de cuatro grandes líneas.

Decíase en Burgos que el hijo de una persona muy conocida en la villa de Lerma había dado muerte al peon caminero que residía en Quintanilla del Agua.

El domingo de madrugada se fugaron dos presos de consideración de la cárcel alta de Granada, sobornando al portero. Un cabo de orden público logró capturar á aquéllos en la estación del ferro-carril.

En Laredo se teme una colisión, según *La Costa Cantábrica*, con motivo de las cuestiones surgidas entre la autoridad local y la judicial, que han dividido al vecindario en dos bandos.

El ingeniero director de la empresa del ferro-carril de Jerez á Algeciras, D. Carlos Federico Gripper, falleció el martes, casi de repente.

La columna barométrica varía poco, elevándose lentamente en toda Europa. Las mayores presiones se encuentran en Livonia, donde el barómetro marca 779 milímetros.

La temperatura permanece baja, siendo inferior á 10 grados en la vertiente Nordeste.

En España la presión se mantiene elevada en el Centro; en el resto desciende ligeramente. El barómetro oscila entre 761 y 769 milímetros. La temperatura varía entre 10 y 20 grados. Vientos del Este con lluvias en Alicante, Almería, Burgos, Castellón, Guadalajara, Salamanca, Teruel y Toledo, y mar agitada en Alicante y Tarifa.

Temperatura máxima en Madrid 18°; mínima, 10.

Han desembarcado en el puente de Vivero seis magníficos toros de la acreditada ganadería de D. José Payá, de Portugal, los que serán lidiados el domingo en la plaza de toros de esta corte.

Dos de ellos serán rejoneados por los jóvenes de la aristocracia portuguesa, los que al efecto traen muy buenos caballos de su propiedad.

En la nueva organización que al cuerpo de orden público piensa dar el gobernador de Madrid, parece que se suprimirá la plaza de jefe de vigilancia, refundiéndola en la de seguridad, bajo la denominación de jefatura de orden público.

Se encuentra casi terminado el sumario instruido en la causa que se sigue contra Manuel Morillo, á consecuencia del crimen perpetrado en la calle de San Vicente de esta corte, durante la noche del lunes último.

Habiendo consultado algunas diputaciones provinciales sobre la renovación legal de aquellas, el ministro de la Gobernación ha contestado que no se haga alteración en los turnos establecidos por la ley.

A los dramas de las calles de San Vicente y Zurita tenemos que añadir uno más, desarrollado en el término de media hora en el cuarto tercero, casa núm. 1 de la calle de la Greda.

El indicado piso le ocupaban el coronel, teniente coronel del batallón de cazadores de Puerto Rico D. Ramon Echagüe, su esposa, una sirvienta, joven de 25 años, gruesa y bastante agraciada, natural de Villabona (Vitoria), llamada María Zugasti Iguino, y por último, el asistente del señor Echagüe, hombre de 25 años, moreno, llamado Estéban Vicente.

Hace unos días, los señores que vivían en el cuarto se ausentaron de Madrid, dejando en él á la María y á Estéban.

Lo sucedido fué lo siguiente: A las cinco de la mañana el Estéban se levantó de la cama, cogió el revolver é intentó atropellar brutalmente á la María, según el plan que se había trazado.

Esta se resistió con entereza y trató de huir para librarse de aquel furioso; pero el asistente la cerró el paso, disparándole un tiro al propio tiempo.

Por fin ella consiguió salir á la escalera dando voces de auxilio, y entonces el criminal se encerró en un cuarto inmediato al comedor, y allí puso fin á su vida con el arma que le sirviera para herir á la desgraciada María.

Al Estéban se le condujo al depósito del

Sur, y la herida, después de curada en la casa de socorro, fué llevada en muy grave estado al hospital provincial.

El señor ministro de la Guerra parece que ha encargado á la junta superior consultiva que formule un proyecto de organización territorial que una vez aprobado servirá para el arreglo que el general Lopez Dominguez se propone hacer de las divisiones del ejército.

Este importante trabajo será objeto de preferente atención por parte de la junta.

Dentro de dos ó tres días se publicará la convocatoria para la manifestación republicana que ha de celebrarse el día 11 del mes actual con motivo del aniversario de la muerte de D. Estanislao Figueras.

En la convocatoria figuran firmas de representantes de las distintas fracciones republicanas, desde los posibilistas hasta los federales del Sr. Pi y Margall.

El Sr. Castelar no asistirá porque aquel día tiene que estar ausente de Madrid.

La dirección de la *Gaceta de los caminos de hierro* queda á cargo de D. Félix de Bona, con motivo del fallecimiento de su hermano D. Francisco Javier.

El día 5 del corriente mes se reunirán en la casa núm. 33 de la calle de Ferraz, varios propietarios y vecinos del distrito de Palacio, con objeto de acordar unas bases de asociación ó agrupación que estudie y proponga al ayuntamiento todas las reformas y mejoras que sean necesarias en el referido distrito.

Por no reunir buenas condiciones higiénicas, han sido decomisados en el mercado de los Mostenses 1.156 kilogramos de atún y siete jamones.

El jefe del cuerpo de seguridad tiene en su poder una pulsera de oro, encontrada en la calle de Serrano por los guardias números 529 y 491.

La federación madrileña celebra asamblea general y extraordinaria el domingo 4 de Noviembre, á las diez y media de la mañana, en las escuelas Pías de San Fernando.

Entre los temas puestos á la orden del día para esa reunión, figuran estos dos:

«Conducta del delegado al congreso regional celebrado en Valencia.»

«¿Qué organización debe adoptar el proletario para conseguir cuanto antes su emancipación económica-social?»

Del coche del ministro de Gracia y Justicia se desprendió anteayer tarde una rueda á consecuencia de la rotura de una ballesta.

Afortunadamente, el Sr. Linares Rivas salió ileso.

Han sido nombrados:

Inspector de muelles de la aduana de Barcelona, D. Juan Manchon Sanchez.

—Vista primero de la de Málaga, don Rafael del Rio.

—Vista primero de la de Valencia, don Nicolás García Coronado.

—Administrador de la de Verin, don Juan Aldir.

—Oficial vista de la de Pamplona, don Manuel Pavia.

—Administrador de la de Bielsa, don Jesús Maseda.

Anteayer, á las once y media, hubo una pequeña alarma en el teatro de Novedades.

Un gato saltó corriendo por el escenario, y con tal motivo los actores y empleados que dentro había corrieron de un lado á otro para espantarlo, promoviendo bastante ruido.

Como el hecho sucedía estando el telon corrido, el público, al oír los ruidos de dentro, comenzó á alarmarse, siendo esta mayor cuando á uno de los espectadores le ocurrió gritar: ¡Fuego!

Los espectadores se levantaron de sus asientos, y ya salían precipitadamente cuando se les manifestó que no era nada.

Acto continuo tocó la música, se levantó el telon y siguió la función.

No ocurrieron desgracias.

Hoy sábado, á las nueve de la noche, se celebrará en el local de la Academia de la Historia, la sesión preparatoria del Congreso español de Geografía mercantil y colonial que ha de inaugurarse el domingo, 4, á la una de la tarde.

La comisión organizadora ruega á los señores socios inscritos y delegados de Madrid y provincias, que se sirvan concurrir.

A consecuencia de las últimas lluvias, el río Manzanares ha experimentado una pequeña crecida.

Con tal motivo, los dueños de los lavaderos retiraron las bancas, siendo arrastradas algunas de estas por la corriente.

Tan luego como se ultime la exposición de vinos y aceites españoles en la colonial de Amsterdam, que será muy pronto, se circulará á estos cosecheros un reglamento para que puedan enterarse de la forma y condiciones en que han de remitir á la Agencia Comercial, establecida en aquella capital por el representante de la asociación de agricultores españoles don Zoilo Espejo, con objeto de facilitar así la salida de nuestros ricos productos de agricultura en aquel mercado.

La asociación general de agricultores españoles, ha remitido cuatro magníficas

fotografías de la instalación de vinos y de aceites en la exposición colonial de Amsterdam, á los señores ministros de Fomento y Ultramar, director general de Agricultura y presidente de la comisión central señor duque de Veragua.

**Reclutamiento y reemplazo del ejército.**

En cumplimiento de la ley, á fines de Noviembre y principios de Diciembre, se procederá á la formación del alistamiento para el servicio militar.

Los mozos á quienes corresponda se presentarán en las tenencias de alcaldía de sus respectivos distritos desde el día de hoy hasta el 20 de Diciembre próximo, en que se cerrarán las listas rectificadas.

Serán comprendidos en el alistamiento:

Los mozos que, sin llegar á veintinueve años, hayan cumplido ó cumplan veinte desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

Los mozos que, excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de treinta y cinco años en el referido día 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del ayuntamiento en cuya jurisdicción residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen también el deber de pedir la inscripción de éstos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentación de los mismos.

Igual obligación tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato, serán puestos con el número correlativo de inscripción en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepción, además de las penas en que pueden incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas ó en caso de insolvencia la de detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

**Gaceta de anteayer.**

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo ocho expedientes instruidos por varios ayuntamientos, en solicitud de rebaja en su cupo de consumos.

FOMENTO.—Real orden autorizando á D. Santiago de Mesa, vecino de Torrejon de Ardoz, para construir un canal de riego en la vega izquierda del río Jarama.

—Otro disponiendo se suspenda la celebración de las subastas de carreteras anunciadas para las fechas posteriores al 1.º de Noviembre.

**Gaceta de ayer.**

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos á instancia de los ayuntamientos de Villavelayo y Gracia, sobre rebaja de su cupo de consumos. —Otra desestimando la instancia del ayuntamiento de Valcarlos, sobre habilitación de la aduana de la localidad para importar artículos coloniales.

GUERRA.—Relación de los ascensos y recompensas otorgadas por el ministerio de la Guerra en Octubre último.

**Espectáculos de hoy.**

- Teatro Real.**—8 y 1/2.—Lucia.
  - Español.**—8 y 1/2.—Don Juan Tenorio.
  - Zarzuela.**—8 y 1/2.—Don Juan Tenorio.
  - Apolo.**—8 y 1/2.—San Franco de Sena.
  - Comedia.**—8 y 1/2.—Le demi-monde.—Intermedios por el sexteto.
  - Circo de Price.**—8 y 1/2.—La Mascota.
  - Lara.**—8 y 1/2.—Los carboneros.—Gabinets particulares.—Ni la paciencia de Job.
  - Variedades.**—8 1/2.—De Jetafe al paraíso ó la familia del tío Maroma.—Fiesta nacional.—Basta de suegros.
  - Eslava.**—8 y 1/2.—Dulces amargos.—Juan el Perdidó.—Es una malva.—Política y tauromaquia.
  - Martin.**—8 y 1/2.—Don Juan Tenorio.
  - Madrid.**—8.—Don Juan Tenorio.
- Imp. á cargo de Ginés Iniesta y Medina. Mendizábal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA, TETUAN, 23.

VAPORES CORREOS  
DE LA  
**COMPANÍA TRASATLANTICA**

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

**EL ECO NACIONAL**

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid. . . . . 1'50 pesetas al mes.  
Provincias. . . . . 6 idem trimestre.  
Ultramar y extranjero. . . . . 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MÉJICO,  
DEL BRASIL, LA PLATA, PACIFICO É ISLAS FILIPINAS.

LÍNEA TRASATLANTICA Y DIRECTA

DE BURDEOS A PUERTO-RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MÉJICO.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

Directamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con trasbordo en Puerto Rico á la Habana, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Principe, La Guayra, Puerto Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kingston, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA FILIPINA.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

LÍNEA TRASATLANTICA Y DIRECTA

DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACIFICO.

SALIDA EL 1.º DE CADA MES

cuando carga y pasajeros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahia Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao (Lima) y covera. . . . .  
Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo.

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Mojetas superiores, colores sólidos dibujos preciosos, que se vendian á 6 pesetas, se dan colocadas á . . . . .	4
Mojetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores, valen 4 pesetas, á pesetas . . . . .	3
Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á . . . . .	7
Fieltrros Ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas, á . . . . .	2
Fieltrros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á . . . . .	1,50
Cordelillos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á . . . . .	1,25
Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapaños . . . . .	25
Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde . . . . .	4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.

Remesas á provincias: pídanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia, Madrid.

ALCALÁ, 5  
ENTRESUELO.

J. BELMAR.

ALCALÁ, 5,  
ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERÍA.

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.



TODOS LOS MODELOS  
PESETAS 2.50 SEMANALES  
sin mas auxilios.  
10 por 100 de descuento al contado.  
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, PIEZAS DE SUJERIAS y accesorios para toda clase de costuras.  
CASAS PARA LA VENTA: Carrteras, 35; Funeraria, 60; Toledo, 68; Serrano, 33.  
MADRID  
Y en todas las capitales de provincia.  
Para evitar falsificaciones, exámanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGITIMA de LA COMPANÍA FABRIL SINGER  
Pídense Catálogos ilustrados con lista de precios.

LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion Especial, Internacional, Balneológica de Francfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: cloruro magnésico, 0'538 miligramos; sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; id. magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; oxígeno, 8 centigramos; nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion.—Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

CORONAS FÚNEBRES

Envuelto en negro crespon  
Una corona se ve,  
Ofrenda del corazón  
Con que á honrar van los que son  
La memoria del que fué.  
27, Atocha, 27.

DEBILIDAD, IMPOTENCIA Y ESTERILIDAD

curados con el Afrodisiaco Marino.—Caja 30 rs. por correo; con reserva 34 rs.  
Pídanse á Yarto Monzon, Plaza de Herreradores, 4, 5 y 6, Botica.

TRATADO

DE  
TENEDURIA DE LIBROS  
POR  
PARTIDA DOBLE

obra original de

D. FEDERICO CASENAVE Y LOPEZ DE ONTANAR,

jefe de la seccion de contabilidad general del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Se expenden en las principales librerías de esta córte, calle Mayor 106, almacén de papel de Buj; Arenal, 11, librería de Hernandez; Carrera de San Jerónimo, 2, Sr. Fé, y almacén de papel de Gallego y compañía, el precio de tres pesetas.

BUENA OCASION.

En sitio muy céntrico y en buena casa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Hay sala y gabinete con chimenea y dos alcobas.

Para informes, los facilitarán Plaza de Matute, núm. 2, principal.